

DESCRIPCIÓN GENERAL	
FECHA	JULIO 2026
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO	CLAUDIA MARCELA COLMENARES HERNÁNDEZ
CARGO FUNCIONARIO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE
OFICINA MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE MENOR CUANTÍA

De acuerdo con lo establecido en el del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 presentamos el estudio del sector para adelantar análisis del sector para los contratos de prestación de servicios, se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

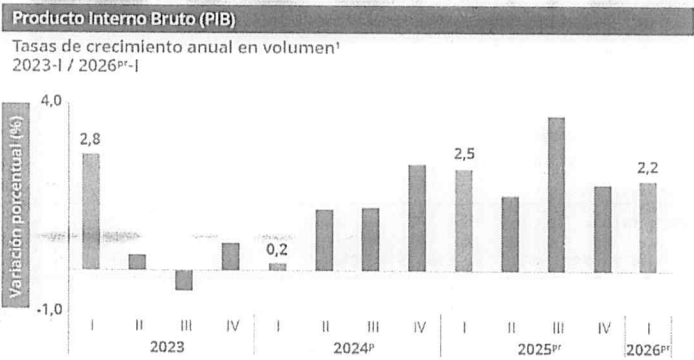
1. OBJETO CONTRATADO

El objeto para el análisis del sector a realizar es APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL XI FESTIVAL VALLENATO PANCHE DE ACORDEONES EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.

ASPECTOS GENERALES

Información primer trimestre 2026^{Pr}

En el primer trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB.T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Código: GC-F-03	
			Página 2 de 13	

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el Boletín Técnico del 15 de mayo de 2026, durante el primer trimestre del año 2026 la economía nacional presentó una tendencia moderada de crecimiento en un 2.2% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras un 0.6% respecto al trimestre inmediatamente anterior. En este comportamiento se destacan los aportes de sectores como Comercio al por mayor y al por menor, Actividades financieras y de seguros y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, una de las cuales inciden directamente en el desarrollo del proceso contractual a adelantar.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

Particularmente, para el presente proceso contractual adquieren relevancia las actividades asociadas al desarrollo de eventos culturales, las cuales evidencian un comportamiento favorable. En efecto, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crecieron 3,2% en el primer trimestre de 2026, mientras que las actividades artísticas propiamente dichas registraron un crecimiento del 4,1%, lo que permite inferir una recuperación y fortalecimiento del sector cultural y de espectáculos, favoreciendo la disponibilidad de operadores logísticos especializados para atender la demanda institucional.

Este sector comprende actividades relacionadas con la organización y ejecución de eventos culturales, festivales, ferias, espectáculos, actividades deportivas y recreativas, así como los servicios logísticos asociados, tales como montaje de escenarios, producción técnica (sonido, iluminación y audiovisuales), coordinación operativa, manejo de público, seguridad y apoyo en campo, entre otros. En este contexto, se ha evidenciado un aumento sostenido en la demanda de servicios especializados, particularmente para eventos que promueven iniciativas de carácter turístico, cultural y patrimonial, como el Festival Panche de Acordeones.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Código: GC-F-03	
			Página 4 de 13	

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Asimismo, el grupo conformado por comercio al por mayor y al por menor, (transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida) presentó un crecimiento del 2,9%, ubicándose como uno de los principales aportantes a la dinámica económica nacional. Este comportamiento es relevante para el presente proceso, toda vez que el objeto contractual demanda servicios complementarios relacionados con transporte, hospedaje, alimentación, montaje de infraestructura temporal, logística operativa y atención de participantes e invitados.

Complementariamente, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente a abril de 2026 muestra que quince de los dieciocho subsectores evaluados registraron incrementos en sus ingresos nominales, lo que evidencia una dinámica positiva del sector servicios y una capacidad de respuesta adecuada frente a la demanda institucional y privada.

La EMS también muestra incrementos generalizados en los salarios de los subsectores de servicios, circunstancia que puede repercutir en el costo de contratación de personal técnico, operadores de sonido, iluminadores, personal de montaje, logística, seguridad privada, coordinadores de eventos y personal de apoyo, incidiendo directamente sobre la estructura económica de las propuestas presentadas por los potenciales oferentes.

Por otra parte, los resultados de la encuesta evidencian que algunos servicios complementarios al transporte presentan aumentos en sus costos laborales, lo que podría generar ajustes en los valores asociados al traslado de equipos, artistas, agrupaciones musicales y elementos logísticos necesarios para la ejecución del festival.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
		Fecha	30/12/2024
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA	Página 5 de 13	

En términos generales, las variables macroeconómicas y sectoriales analizadas permiten concluir que el mercado de operadores logísticos, empresas de producción de eventos, proveedores de infraestructura temporal, servicios técnicos especializados y actividades complementarias vinculadas con la organización de festivales culturales presenta condiciones favorables de oferta, capacidad operativa y competencia, permitiendo identificar un número suficiente de potenciales oferentes con experiencia en la ejecución de eventos de carácter artístico, cultural y turístico.

No obstante, se reconoce que factores asociados al incremento de los costos laborales, la dinámica de los servicios especializados y la evolución de los precios de alquiler de infraestructura, transporte y logística constituyen variables que pueden incidir en la determinación del presupuesto oficial del proceso y en la estructuración económica de las ofertas presentadas.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-trim2026.pdf>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2026.pdf>

A partir de lo anterior, se identifican las siguientes condiciones del mercado relevantes para el presente proceso contractual:

- a) Crecimiento de ingresos** El incremento sostenido en los ingresos del sector refleja una mayor demanda por servicios culturales, recreativos y logísticos, especialmente asociados a eventos, festivales y actividades turísticas. Este comportamiento favorece la existencia de un mercado activo con pluralidad de oferentes en capacidad de atender el objeto contractual.
- b) Estabilidad o reducción del empleo** La baja variación en el personal ocupado sugiere que las empresas del sector operan con estructuras flexibles, apoyándose en modalidades de contratación temporal o tercerizada para eventos específicos, lo cual es coherente con la naturaleza y el alcance del presente proceso.
- c) Incremento en los salarios** El aumento generalizado de los salarios implica un incremento en los costos de operación para los proveedores, lo cual puede incidir directamente en el valor de las propuestas económicas.

El análisis de los factores económicos evidencia un entorno de crecimiento moderado con dinamismo en sectores clave para el desarrollo del objeto contractual, especialmente en actividades culturales, recreativas y de servicios, no obstante, el contexto económico reciente ha estado marcado por presiones inflacionarias que impactan directamente los costos asociados a la ejecución de contratos de prestación de servicios logísticos. Entre los principales rubros afectados se encuentran: Alimentos y bebidas, Transporte, Servicios públicos, Insumos logísticos y técnicos.

Este fenómeno puede generar variaciones en los precios del mercado entre la etapa de estructuración del proceso y su ejecución efectiva. Adicionalmente, el incremento del salario mínimo legal vigente y de los costos asociados a la mano de obra incide de manera directa en la prestación de servicios logísticos, especialmente en actividades que requieren personal operativo, técnico y de apoyo en campo.

Parque Principal Cra. 6 No. 6-41 / Teléfonos: 8451055 (Nocaima-Cundinamarca)
E-mail: alcaldia@nocaima-cundinamarca.gov.co / www.nocaima.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Código: GC-F-03	
			Página 6 de 13	

No obstante, se identifica que el mercado presenta un nivel adecuado de competencia, permitiendo la participación de múltiples oferentes con capacidad de atender el objeto contractual, circunstancia que favorece la pluralidad de proponentes y contribuye a la obtención de condiciones de eficiencia económica para la Entidad; permitiendo de esta forma adelantar el proceso de selección bajo un escenario de competencia efectiva, con disponibilidad de proveedores especializados, capacidad operativa suficiente y una oferta de servicios acorde con las necesidades requeridas para la realización del XI Festival Vallenato Panche de Acordeones del municipio de Nocaima, Cundinamarca

En este contexto, resulta necesario contar con un análisis de precios actualizado y acorde con la realidad económica del sector, así como establecer mecanismos contractuales orientados a mitigar los riesgos derivados de la volatilidad de precios y garantizar la transparencia y objetividad del proceso de selección abreviada.

1 **VARIABLES ECONÓMICAS: TASAS DE CAMBIO, INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.**

Política monetaria e Inflación

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

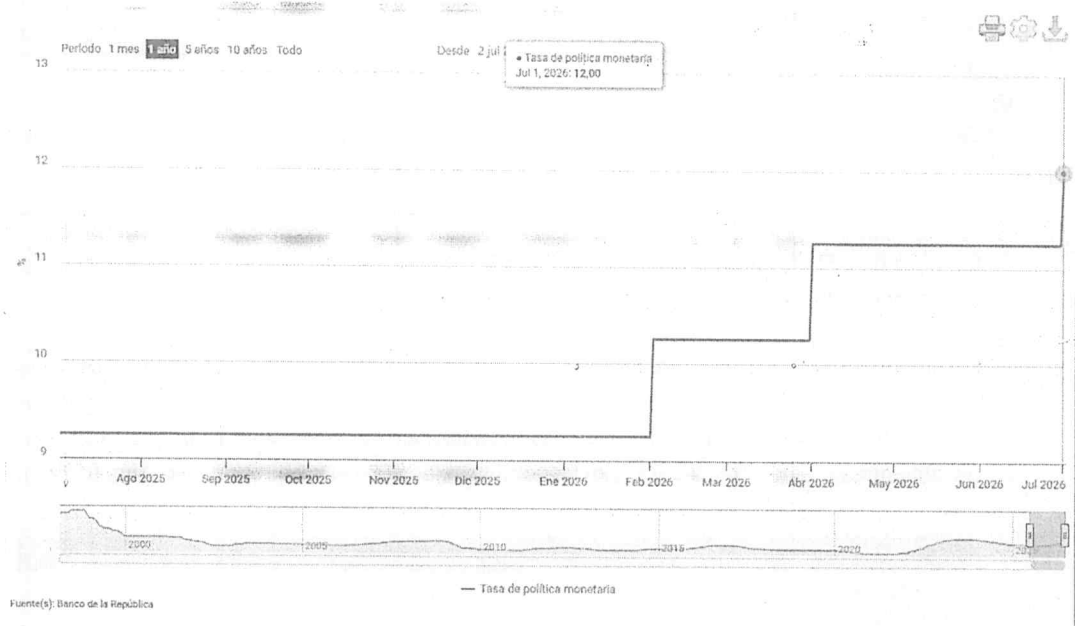
Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ± 1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilite cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio flexible suaviza el efecto

que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.¹

2 Tasas de interés de política monetaria (JULIO 01 2026 = 12,00)



La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía.

La Junta Directiva del BanRep define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta. En los vínculos de descarga y consulta se presenta información histórica de esta tasa. A continuación, se presentan la tasa de intervención actual y una herramienta gráfica para visualizar su comportamiento a través del tiempo.

IPC MAYO 2026

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

¹ Banco d la republica:
<https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria-estrategia-inflacion-objetivo-colombia>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Código: GC-F-03	
			Página 8 de 13	

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

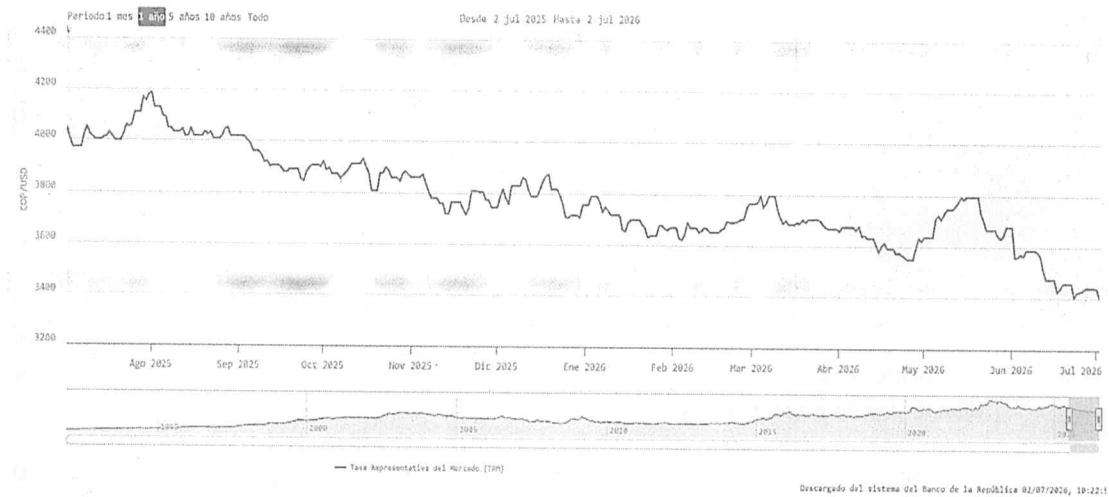
Fuente: DANE, IPC

3 Tasa de cambio

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior, para el mes de junio de 2026 se cuenta con una tasa representativa promedio de 3403 pesos.



De conformidad con fenómenos externos la tasa representativa del mercado presenta variaciones mínimas en atención a asuntos como las medidas internas en materia de fijación de los precios de los hidrocarburos, así como las medidas de la reserva federal tendientes a establecer la tasa de intervención; para efectos del presente los precios de la tasa representativa del mercado inciden en los insumos a adquirir en atención a requerimientos de importación, logística, entre otros descritos en el presente documento

Durante el último año, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado una tendencia de apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Mientras que para julio de 2025 la TRM se ubicaba alrededor de los \$4.070 por dólar, para julio de 2026 se sitúa en niveles cercanos a \$3.440, lo que representa una reducción aproximada del 15 % en el valor de la divisa estadounidense frente al peso colombiano.

Este comportamiento ha contribuido a moderar las presiones sobre los costos de bienes y servicios que dependen de insumos, equipos o tecnología importada, y favorece la estabilidad de los precios asociados al alquiler de equipos de alta especificación técnica y disminuye parcialmente la exposición de los proveedores a riesgos cambiarios.

No obstante, pese a la tendencia descendente observada en la tasa de cambio, el mercado cambiario continúa sujeto a factores externos relacionados con la política monetaria internacional, el comportamiento de los precios de las materias primas, las condiciones fiscales nacionales y la percepción de riesgo de los inversionistas, circunstancias que pueden generar episodios de volatilidad durante la ejecución contractual.

En consecuencia, aunque el comportamiento reciente de la tasa de cambio constituye un elemento favorable para la estabilidad de costos del sector logístico y de eventos, persiste la necesidad de considerar eventuales fluctuaciones cambiarias dentro de la estimación presupuestal,

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Código: GC-F-03	
			Página 10 de 13	

especialmente en aquellos componentes que incorporan bienes, equipos o servicios con referencia directa al dólar estadounidense.

El análisis conjunto de las variables macroeconómicas estudiadas, crecimiento del PIB sectorial, comportamiento del IPC y evolución de la Tasa Representativa del Mercado, permite concluir que el entorno económico actual para la estructuración del presente proceso contractual se caracteriza por tres elementos determinantes:

- un mercado de servicios culturales, logísticos y recreativos en crecimiento y con demanda sostenida, lo que garantiza la existencia de pluralidad de oferentes
- un contexto inflacionario persistente que supera el 5% anual y que impacta directamente los costos de mano de obra, transporte, alimentación e insumos técnicos
- una tasa de cambio favorable que modera parcialmente el costo de alquiler de equipos con componente importado.

En consecuencia, el presupuesto oficial estimado del presente proceso debe estructurarse con base en precios de mercado actualizados a 2026, incorporando el efecto del incremento del salario mínimo y las variaciones inflacionarias recientes, con el fin de garantizar condiciones económicas que aseguren la participación de proveedores idóneos y la adecuada ejecución del contrato.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio está codificado de la siguiente manera

TABLA No 1.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80000000	80140000	80141900	Exhibiciones y ferias comerciales.
90000000	90130000	90131500	Actuaciones en vivo
39000000	39110000	39111800	Accesorios de iluminación.
39000000	39110000	39112400	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios.
39000000	39110000	39112300	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios.
45000000	45110000	45111900	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
93000000	93140000	97141700	Cultura.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Fecha	30/12/2024
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA	Código:	GC-F-03
		Página 11 de 13	

Dentro de la investigación de precios del mercado se toman documentos separado que hace parte integral del presente estudio previo denominado “ANÁLISIS DEL SECTOR” se determinan los valores y precios tenidos en cuenta por el Municipio para la fijación del Presupuesto Oficial, para el presente proceso de selección a partir de 3 cotizaciones recibidas de acuerdo a los lineamientos dados.

COTIZACIONES			
MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ MESA 1.072.467.005 GERENTE.		GLOURCE EVENTOS CESAR ANDRES ALDANA O. GERENTE	
SERVICIO	PRECIO	SERVICIO	PRECIO
Total:	\$63,407,131	Total:	\$67.000.000
GUALIVA DULCE PINEDA SANCHEZ OMAR ANDRES REPRESENTANTE.			
SERVICIO	PRECIO		
Total:	\$70,592,870		

Se anexan las cotizaciones, el valor debe corresponder a precios promedio, por cuanto el área deberá aportar tanto anexo en el que realice estos cálculos, como las respectivas cotizaciones.

Teniendo en cuenta las tres cotizaciones se procede a escoger el valor basado en la cotización de menor valor correspondiente a **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$67.000.000)**

Las entidades estatales son autónomas y responsables en la estructuración de sus procesos de contratación, así como determinar la forma en la que realizan los estudios del sector. No obstante, las Entidades Estatales están obligadas a analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación y para ello, deberán identificar i) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; ii) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y iii) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Así mismo, las Entidades Estatales pueden utilizar todas las fuentes y referencias que resulten útiles y pertinentes, siempre que provengan de una fuente confiable y que permitan obtener el mayor valor por dinero. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación, y se recomienda que se utilicen varias fuentes de información.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA		Versión:	02
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Fecha	30/12/2024
			Código: GC-F-03	
	ANÁLISIS DEL SECTOR- SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA		Página 12 de 13	

En consecuencia, es viable que la Entidad Estatal solicite cotizaciones de varios proveedores, en varias presentaciones, por unidades o cantidades, si con ello identifica que podrá dar cumplimiento al principio de planeación y estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación, como lo es, el factor económico y el factor técnico de los bienes objeto a contratar.

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Colombia Compra eficiente a través de la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector” recomienda que la Entidad Estatal diseñe e implemente escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes. Esta recomendación se orienta a que la Entidad Estatal defina qué información, cuándo, por qué medio y a quién la solicitará. Esta definición debe incluir el procedimiento para hacerlo como formatos de solicitud de cotización o de información que permitan una participación uniforme del mayor número posible de interesados.

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor estimado del presente contrato es por los **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$67.000.000)** INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS.

MATRIZ DE RIESGO

Teniendo en cuenta el presente estudio la entidad realizó una determinación de los respectivos riesgos aplicables a la contratación la cual se encuentra anexo al presente documento

Ver anexo

5. GARANTÍAS

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR.

Teniendo en cuenta que en la determinación de riesgos, existen factores que pueden afectar la ejecución contractual, las prestaciones derivadas de la misma, la entidad establece la exigencia de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. NUMERAL 7 DECRETO 1082 DE 2015)

Cobertura o niveles de amparo	Suficiencia de la Garantía	Vigencia/- Etapa
Cumplimiento	20 %	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la terminación del contrato
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Plazo de ejecución del contrato más tres años más
Calidad del servicio	20 %	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más a partir de la terminación del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato

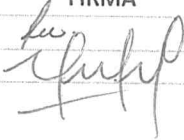
La Garantía podrá consistir en:

- Contrato de Seguro contenido en una Póliza.
- Patrimonio autónomo
- Garantía Bancaria (Garantía Bancaria o Carta de Crédito Standby).

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes”. El mecanismo para restablecer la garantía cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla, corresponderá al descuento directo del valor requerido para su restablecimiento del monto adeudado al contratista correspondiente al 10% del valor del contrato pagaderos al momento de la liquidación del mismo; la garantía deberá establecer como beneficiario al MUNICIPIO DE NOCAIMA , Identificado con NIT 899.999.718-9



CLAUDIA MARCELA COLMENARES HERNANDEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CULTURA Y DEPORTE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Proyectó	Luisa Fernanda Hernández - Profesional de Despacho	
Revisó	Martin Alejandro Nieto Barinas - Asesor Jurídico	

